INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE ARNOLDO MARTÍNEZ VERDUGO, A CARGO DEL DIPUTADO JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

El suscrito, Jesús Fernando García Hernández, diputado federal a la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo que dispone el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración del pleno de esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Arnoldo Martínez Verdugo, con el propósito de mantener vigente la obra política de este ilustre **ideólogo y luchador social, que guarda un lugar relevante en la historia democrática del México contemporáneo** , bajo la siguiente

Exposición de Motivos

A nueve años de la ausencia física de Arnoldo Martínez Verdugo, el 24 de mayo del presente se realizó la ceremonia de inhumación de este luchador social, cuyos restos mortales han sido traslados a la Rotonda de las Personas Ilustres, Un homenaje en su memoria, por el cual se reconoce la figura y legado de este destacado ideólogo, cuya obra es insoslayable, dado que sin sus aportes y constancia no puede ser entendido el México democrático de las décadas recientes.

Calificado como “un líder social y político ejemplar”, Arnoldo Martínez Verdugo es un hombre en cuya existencia y trayectoria “desplegó enorme creatividad política y cultural y que, como ninguna, fue unitaria y generosa”. Es reconocido asimismo como un luchador “que destacó por una persistente labor organizativa; por su elaboración programática, la que siempre consideró colectiva; que persistió en una política con miras más allá de las circunstancias inmediatas, construida a partir del constante estudio de la realidad concreta del país”.

Esta aseveración y otras más de la mayor relevancia en el contexto histórico de México, están contenidas en la edición impresa “Arnoldo Martínez Verdugo, Obra de un Dirigente Comunista”, preparada por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (Cemos), cuyos textos de presentación están a cargo de Andrés Manuel López Obrador, Elvira Concheiro Bórquez, Pablo Gómez y Martí Batres Guadarrama. Es un trabajo que compila los apartados denominados: “lucha por la democracia y el socialismo”, “por la libertad política y la unidad de las izquierdas” y “memoria”; en lo cuales se incluyen textos de importancia y referencia acerca de la trayectoria política de Martínez Verdugo.

La obra, cuya compilación fue realizada por la propia Elvira Concheiro y Aldo Guevara, refiere a Arnoldo Martínez Verdugo como “hombre sencillo”, quien “se convirtió pronto en un autodidacta muy disciplinado en el estudio, preocupado siempre por conocer la historia de México y por estudiar las causas de la injusticia y la falta de libertades”, de acuerdo con la presentación a cargo de López Obrador, quien anota que “esto le dio características poco comunes en los medios políticos y lo hizo un dirigente cuidadoso y preciso en sus juicios, respetuoso de las diferencias y congruente con sus ideales”.

Destaca que “en su camino” junto a otros luchadores sociales y como dirigente del Partido Comunista Mexicano, Martínez Verdugo impulsó “acciones en defensa de los derechos de los trabajadores de la ciudad y el campo”, además de haber luchado “por la democracia sindical, por el derecho de los campesinos a la tierra, por las autonomías indígenas, contra todo tipo de discriminación hacia las mujeres, por hacer efectivo el derecho a una educación gratuita y de calidad para todos los jóvenes del país, por la libre manifestación de todas las ideas y creencias”. Sintetiza: “en una palabra, luchó consecuentemente por abrir paso a la democracia y la justicia en México”.

A Arnoldo Martínez Verdugo, quien fue diputado federal en las LI, LIII y LVI legislaturas y jefe delegacional en Coyoacán, Ciudad de México; se le reconoce como uno de los protagonistas centrales de los esfuerzos por alcanzar la reforma política de finales de los años setenta del siglo anterior. Una medida que se caracterizó por la apertura de espacios democráticos a aquellas alternativas partidistas a las que se les había restringido el ejercicio de su derechos políticos y electorales. Ello trajo la conformación "de una fuerza de izquierda nueva", la cual compitió electoralmente "por primera vez" bajo las siglas del Partido Socialista Unificado de México, que lo llevó como candidato a la presidencia de la República.

Cuando argumenta que "la lucha contra los fraudes electorales viene de lejos", López Obrador enuncia que "Arnoldo y sus compañeros impulsaron con convicción alcanzar reformas que abrieran camino a una verdadera democracia, en las que se acabara la compra de votos y se erradicara el tráfico con la indigencia y la necesidad de la gente". Por este convencimiento y aún sin contarse con el derecho electoral, en 1976 se postula la candidatura a presidente de México del histórico líder ferrocarrilero, Valentín Campa. Una medida, gracias a la cual se abre la brecha para que el PCM obtuviera su registro y que bajo sus siglas llegará a la Cámara de Diputados "un primer grupo de la izquierda independiente y realmente opositora".

Documentada en extremo, la edición menciona que la obra de Martínez Verdugo es amplia y responde "a las exigencias concretas de la lucha política en la que estuvo inmerso durante su vida". Vida que estuvo "entregada al empeño por transformar de raíz la lacerante situación de la mayoría del pueblo mexicano", indica Elvira Concheiro, cuando recuerda que el luchador social "conservó la sagacidad y modestia de quien se sabe perteneciente a los sectores populares de México, mezcladas con la audacia, el compromiso y la preparación que caracterizó a un sector de los artistas e intelectuales revolucionarios". Un personaje, abunda, "con un nivel de educación básica y fuertes inquietudes artísticas", quien como autodidacta "destacó por ser un estudioso serio, ávido lector, con un inquieto espíritu indagador y gran discernimiento propio, que asumió el pensamiento marxista en forma rigurosa y crítica".

Enfatiza que Arnoldo Martínez Verdugo, nacido el 12 de enero de 1925 en la sindicatura Péricos, municipio de Mocorito, Sinaloa, "fue un político forjado en momentos difíciles para los opositores de izquierda, en los que prevalecía la persecución y la cárcel". Un hombre, dice, quien vivió "a salto de mata, pernoctando cada día en casas diferentes de sus camaradas de partido o gente solidaria". Agrega que gracias al "cuidado con el que actuaba, y también la suerte, lo salvó de sufrir largo tiempo la cárcel, pero le costó enormes esfuerzos y sacrificios personales". Respecto a ello, refiere que "así era la vida de muchos de los comunistas: la cárcel o la clandestinidad".

Pondera que el ideólogo "fue artífice fundamental de un proceso de cambio y reformulación de los términos y alcances de la lucha de los comunistas mexicanos que no tuvo precedente". Un proceso, resalta "impulsado por él con enorme dedicación y ahínco", el qué "terminó por abrir el proceso de unidad de las izquierdas, llevado hasta un punto sin retorno que permitió la creación de una nueva fuerza capaz no sólo de denunciar las injusticias, sino de incidir en la realidad política y social de México". Refiere que "esta postura nada común en el mundo de los partidos comunistas que tanto sublimaron su organización, lo convirtió, sin duda, en una relevante figura de las izquierdas de México; reconocido y respetado en una gama muy amplia del espectro político nacional, más allá de las filas de sus compañeros de partido".

Concheiro Bórquez puntualiza que Martínez Verdugo "fue un dirigente de épocas difíciles y oscuras". No obstante, "logró abrir cauce a una fuerza comunista que se mostró capaz" y que "desplegó enorme creatividad política y cultural y que, como ninguna, fue unitaria y generosa". Añade asimismo que fue "un líder que destacó por una persistente labor organizativa; por su elaboración programática, la que siempre consideró colectiva; que persistió en una política con miras más allá de las circunstancias inmediatas, construida a partir del constante estudio de la realidad concreta del país; todo lo que, finalmente, permitió al PCM alcanzar un desarrollo y un lugar significativo en la escena nacional". Patentiza además que "es en esa elaboración política propia y

rigurosa, resultado del conocimiento creado en un amplio colectivo que aprendía de la actuación política transformadora, donde la contribución de Arnoldo resultó de la mayor importancia y conserva mucha vigencia".

Pablo Gómez explica que dentro del periodo en el qué Arnoldo Martínez Verdugo destacó como el principal líder de la izquierda política independiente del país, "dentro del cual se ubica destacadamente el movimiento estudiantil de 1968", éste "logró la consolidación de una izquierda no subordinada al poder e independiente del exterior", toda vez que "dirigió la elaboración programática de la democracia y el socialismo, definió la línea táctica y abrió el proceso de unidad orgánica en la izquierda".

Referente así de la izquierda unificada, en la qué "tomó parte de debates políticos relevantes" y a quien se distingue "por su honradez intelectual", Martínez Verdugo tiene quizá como una de sus mayores virtudes "su perseverancia en el pensamiento crítico y no sólo en la militancia de partido, así como la sencillez para explicar sus ideas sin sacrificar firmeza en sus conclusiones; las cuales sin embargo siempre eran susceptibles de ser revisadas", precisa Gómez.

A Martínez Verdugo se le agrega el mérito de haber recuperado "la independencia política e ideológica del partido (PCM)", bajo cuya conducción "se dio fin a la política de colaboración con los gobiernos del país"; al haberse asumido "una línea de oposición" y elaborado "la tesis sobre la necesidad de una nueva revolución, democrática y socialista" acota Martí Batres, cuando manifiesta que aquel fue un dirigente "que condujo a la principal formación política de la izquierda mexicana a la ruptura con el estalinismo, a la independencia política, al compromiso con la democracia, a la unidad con otras fuerzas progresistas, al encuentro con la historia nacional y a la disputa por la dirección del país", sin cuyo concurso "no habríamos arribado a los cambios sociales y políticos progresistas que vive actualmente nuestro país".

Fiel a los principios y trayectoria que lo definían en su lucha y en ocasión del discurso del 4 de diciembre de 1981 con motivo del inicio de la Marcha por la Democracia, Arnoldo Martínez Verdugo anunciaba que el tema de su campaña (por la Presidencia de la República bajo las siglas del PSUM) sería la lucha por la democracia, justo cuando expresó: "hoy está planteada con toda fuerza la necesidad de un estado que deje de ser absolutista, que no pretenda controlar la vida de los ciudadanos y sus organizaciones. Se trata de reclamar respeto a los derechos y garantías establecidos, pero también de alcanzar el derecho del pueblo a participar en la toma de decisiones en todos los niveles de la actividad económica, política, social y cultural. Se trata de que el Estado respete y haga respetar la democracia que debe existir en la fábrica, la escuela, la colonia, la empresa, la comunidad campesina e indígena, la que es imprescindible en el municipio y en todos los organismos de deliberación y ejecución del gobierno y el Estado".

Durante la ceremonia de inhumación y homenaje póstumo a Arnoldo Martínez Verdugo, fallecido el 24 de mayo de 2013, su viuda, la señora Martha Recasens Díaz de León, destacó que la obra del luchador social "no le pertenece a un grupo o persona en particular" al suscribir que "cualquier intento por apropiarse de ella está condenado al fracaso, porque el pensamiento de Arnoldo y su obra trascienden no sólo las fronteras, sino fechas y aún a su propio autor".

En el evento encabezado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con la asistencia del Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, la señora Recasens Díaz de León abundó que "el pensamiento de Arnoldo dio pie a hechos trascendentales en la lucha democrática y en la vida política y social del país". Lucha cuyos objetivos, "eran múltiples y estaban estrechamente entrelazados en torno a un objetivo primordial: la construcción de una sociedad sin explotación, con igualdad, una sociedad con justicia y con respeto a la dignidad humana".

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"

Argumentó también que “mucho tuvo que ver la labor de Arnoldo para que pudiéramos llegar a donde estamos”, cuando afirmó “sin titubeo” qué “él allanó el camino”; gracias a un esfuerzo nutrido “por la convicción inclaudicable de que era posible y necesario cambiar radicalmente la vida”.

Martínez Verdugo “nos convocó a garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, a erradicar todas las formas de discriminación y opresión de las mujeres, y a construir un Estado nacional capaz de impulsar la diversidad étnica propia de una nación pluricultural como la nuestra, y reconociendo la autonomía y los derechos colectivos de los pueblos originarios” dijo la señora Recasens al subrayar que su esposo “tenía claro que garantizar la seguridad y la calidad de vida, y lograr que éstas sean patrimonio colectivo, patrimonio de todas y todos; es fundamental para que los anhelos de realización personal puedan alcanzarse para todos”.

Enfatizó además que el ideólogo “señaló la importancia de reconocer la iniciativa transformadora de las masas, el comprometerse a impulsarla propiciando su autonomía y respetando su diversidad”. Ello, cuando externó que “cualquier semejanza con lo que hoy todavía es nuestra aspiración no es casualidad; sin duda, son cuestiones o temas que desde entonces se colocaron en la agenda para el cambio democrático y que aún hoy son vigentes, y deberían seguir orientando nuestro quehacer político”.

En el acto, el presidente López Obrador expresó su constancia de que Arnoldo Martínez Verdugo “vivió y murió como un hombre modesto, austero, sin lujos, sin bienes materiales, siempre poniendo por delante los ideales y los principios”.

Un hombre, agregó, reconocido por ser “uno de los precursores del movimiento democrático de nuestro país”, a quien el paso el tiempo le ha dado la razón, dado que “ahora ya sabemos que esa vía electoral, democrática, pacífica, es posible para lograr una transformación profunda, estructural, radical, sin violencia”. Una vía que “ya está acreditada”, lo cual “es una contribución importante de Arnoldo”, aseveró el presidente de la República.

Justo es reiterar que el México contemporáneo, así como las reformas democráticas de las décadas recientes, articuladas en un marco legal y régimen de instituciones que garantizan y protegen la participación social y libre manifestación de las ideas; deben y mucho al aporte de la obra cívica e ideológica, así como a la lucha política impulsada y encabezada por Arnoldo Martínez Verdugo. Un singular hombre a quien se le reconocen entre otros méritos: una vida digna y austera, caracterizada por la cabalidad, la congruencia y la honestidad.

En razón de lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se inscribe en letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre Arnoldo Martínez Verdugo

Artículo Único . Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre Arnoldo Martínez Verdugo.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"

Tercero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el artículo Único de este decreto.

Fuentes de Consulta

Arnoldo Martínez Verdugo. Obra de un dirigente comunista/Compilación de Elvira Concheiro y Aldo Guevara. Presentación de Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez y Martí Batres Guadarrama. México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura. INEHRM, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Ediciones Akal México, 2020. 960 páginas; 16 x 23 cm.

https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-ceremonia-de-inhumacion-y-homenaje-postumo-a-arnoldo-martinez-verdugo?idiom=es

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2022.

Diputado Jesús Fernando García Hernández (rúbrica)

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.diputados.gob.mx/"